

Comis. al Sr. Molina sobre
los almacenes en el cuartel
de caballería.

D. Ant^o. Mellado pidiendo el
 pago de un censo a su favor p.^r
 la Capellanía q. paga.

D. Juan Cano Franco sobre q.^r
 le exoneren de Alcalde de barrio.

D. Fran^{co} López Feruel y Ma-
cia solicitando ser admitido en
la Milicia Urbana.

D. Tomás Ayuso sobre las ini-
taciones p.^r el donativo voluntario
de la Milicia Urbana.

Cuenta de D. Frinidas Simón so-
bre lo efectuado p.^r la escuela normal.

Se recuerda a la Gobernación Civil
el Expediente de subasta del caballo

La Ciudad Acordó dar Comisión al Sr. D. Antonio Molina, para que abrigue los almacenes que hay en el cuartel de caballería, quien los ocupa, y qué renta paga — Se vio un memorial del Presbítero D. Antonio Esteban Melado, de esta vecindad, solicitando, por las razones que expone, se le satisfaga la cantidad de seiscientos y cuarenta r. diez y ocho mrs. que se le adeudan por rédito de un censo a su favor y Capellanía, impuesto sobre la carnicería y otras habitaciones contiguas; y en su inteligencia Acordó pase a la Comisión de reforma de empleados, para que informe —

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Juan Cano Franco, Alcalde del segundo cuartel en el barrio de San Cristóval, solicitando por las razones que expone se le exonere de este encargo; y en su inteligencia Acordó pase al Sr. Alcalde mayor, para la determinación que estime —

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de D. Fran^{co} López Feruel y Macia, de esta vecindad, solicitando se le admita al servicio de esta Milicia Urbana con agregación a la compañía de granaderos; y en su inteligencia Acordó no ha lugar —

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de D. Tomás Ayuso, fecha veinte y siete de junio próximo, contentando el que se le pase para que activase la cobranza del donativo voluntario para la Milicia Urbana, y manifiesta el estado de este negocio, y que se designe persona a quien se entreguen las invitaciones, para los usos que sean convenientes, quedando de cuenta del mismo las que no se hayan podido recoger, como también la entrega de las cantidades que se han hecho efectivas, luego que el Tesorero regrese a esta ciudad; y en su inteligencia Acordó se le oficie de nuevo, para que por los medios que le sugiera su celo proceda en ello con la mayor posible brevedad —

Díase cuenta en este Ayuntamiento de la presentada por D. Frinidas Simón, maestro titular de primeras letras de esta ciudad, de los gastos hechos en los aparatos, claves y demás requisitos de la escuela normal para la enseñanza por el método de D. José Mariano Vallejo, mandado establecer de Real orden, importante la cantidad de trescientos cuarenta y cuatro r. diez y seis mrs.; y en su inteligencia Acordó se le satisfaga su importe de los primeros fondos que ingresen en Propios —

La Ciudad Acordó se recuerde al Sr. Gobernador Civil de la provincia el despacho del Expediente sobre la subasta y remate del caballo